

RESOLUCIÓN N° 129

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 16 de Febrero del 2026

VISTO:

El Memorando DCS N° 06/2026 de fecha 02 de febrero del 2026, el Departamento de Certificación de Semillas de la Dirección de Semillas (Expediente MEI SENAVE N° 06/258/2026); la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando DCS N° 06/2026 de fecha 02 de febrero del 2026, el Departamento de Certificación de Semillas, por intermedio de la Dirección de Semillas, solicita la reasignación de funciones de los servidores públicos, Pablo Daniel González Lesmo, con C.I. N° 3.678.018 y Félix Gabriel González Baruja, con C.I. N° 5.042.489. La propuesta cuenta con el parecer favorable de la Dirección General Técnica.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor Félix Gabriel González Baruja, con C.I. N° 5.042.489, a cumplir funciones como Jefe de la División Control de Producción (DCP), dependiente del Departamento de Certificación de Semillas.



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros SENAVE Express - Píed 5
Asunción-Paraguay

RESOLUCIÓN N° 129

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- b) Señor Pablo Daniel González Lesmo, con C.I. N° 3.678.018, a cumplir funciones como Jefe de la División de Especies Vegetales (DEV), dependiente del Departamento de Certificación de Semillas.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige desde la fecha de su promulgación.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/gr/er